



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda.

Guatemala, 17 de Diciembre de 2014
Oficio No. UDAF 01438-2014

**Directores, Subdirectores, Interventores y Jefes Financieros de las Dependencias
Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

- **Actividades Centrales Dirección Superior**
- **Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-**
- **Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-**
- **Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-**
- **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-**

Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia a las solicitudes de modificaciones presupuestarias según oficios Nos. ORTP-527-14ma, PR127-2014, O-4.6-312, 333 y 334-2014, 482-2014/DF/DGCT BELR/pcpch/rbam y DF-561-2014, con fecha de ingreso a esta UDAF los días 27 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de los corrientes, por un monto total de Q. 3.291,244.00 que tiene como objetivo readecuar renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes" con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 52 "Préstamos Externos".

Al respecto nos complace informarle que sus solicitudes fueron APROBADAS con la finalidad de que pueda regularizar los sobregiros originados en el presente ejercicio fiscal.

No. Resolución	0122
Nos. C-02 (013-000-00)	0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360 y 0361
Montos Comprobantes	Q. 158,299.00, Q. 2.845,260.00, Q. 66,685.00, Q. 20,000.00, y Q. 200,300.00
Fecha Aprobación en Sistema	17/12/2014

Adjunto Sírvese encontrar fotocopia de la Resolución Ministerial y de los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02 consolidados Nos. **0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360 y 0361** con status de aprobado.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ponente:

Selvin Eduardo Girón López
Jefe de Presupuesto –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-

Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			8	12	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	PRESUDAF122-14		10	12	2,014	358
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11130013-17-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-9,000.00	-9,000.00
11130013-17-00-000-002-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-1,000.00	-1,000.00
TOTAL ==>		-20,000.00	-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/33-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	12	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			8	12	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	PRESUDAF122-14		10	12	2,014	358
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-20,000.00		20,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
TOTAL		-20,000.00		20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-20,000.00	20,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/33-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	12	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					8	12	2,014
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL		PRESUDAF122-14		10	12	2,014	358	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-20,000.00	20,000.00
	50600	Comunicaciones	-20,000.00	20,000.00
		50601 Comunicaciones	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/33-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	12	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION				
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			8	12	2,014		
					DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
I	ACUERDO MINISTERIAL	PRESUDAF122-14		10	12	2,014	358		
				DIA	MES	AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:				INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300132100/33-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	12	2,014
DIA	MES	AÑO


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Guatemala,
10 de Diciembre de 2014

RESOLUCION PRESUDAF No. 122-2014

ASUNTO: LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL RAMO, LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT- Y LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTE POR UN MONTO TOTAL DE Q. 3.291,244.00 POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN-----

*En vista del Dictamen PRESUDAF No. 122 de fecha 10 de diciembre del presente año emitido por la Unidad de Administración Financiera – UDAF – de este Ministerio, que obra a folio 5/8 **QUE SE APRUEBA;** y con base a lo que establecen las literales b) y c), numeral 3, Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, este Despacho autoriza las transferencias de asignaciones por los montos de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 158,999.00)** solicitado por las Actividades Centrales de la Dirección Superior, **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2.845,260.00)** solicitado por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 66,685.00)** solicitado por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, **VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00)**, solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y **DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS***

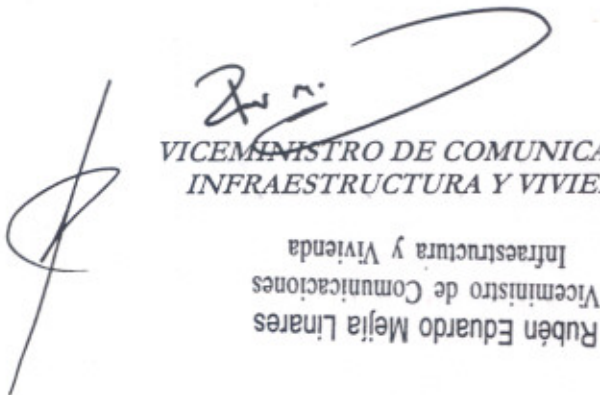
*QUETZALES EXACTOS (Q. 200,300.00), solicitado por la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-, haciendo un monto total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 3.242,559.00), con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 52 "Préstamos Externos", readecuando para el efecto sus presupuestos de funcionamiento en el presente ejercicio fiscal y así cumplir con los compromisos del actual período fiscal dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes", con la finalidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria para dar continuidad a las actividades de funcionamiento de las dependencias, así como para la regularización de sobregiros generados durante el mes de noviembre del presente año; **CONSIDERANDO:** Que se adjuntan copias de los oficios enviados a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- de este Ministerio, en los cuales se refleja que los movimientos presupuestarios de la presente gestión, las metas físicas no serán afectadas dentro del módulo de seguimiento físico derivado a que la readecuación a realizar es a nivel de funcionamiento. Asimismo para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 literal d) del Acuerdo Gubernativo 544-2013 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014" se adjunta el CO2-F y SEGFIS donde se muestra la modificación de las metas de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-; **POR TANTO:** Este Ministerio con base a la consideración indicada y conforme lo que establecen los Decretos 30-2012 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013"; vigente para el presente ejercicio fiscal y el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" ambos del Congreso de la República de Guatemala; **APRUEBA:** a) Las readecuaciones de asignaciones presupuestarias a favor de las Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ramo, la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-, por los montos indicados entre sus actividades de funcionamiento para cumplir con los objetivos trazados en el presente ejercicio fiscal; b) Es importante señalar que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No.101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", en sus artículos 13 y 29 respectivamente, las asignaciones presupuestarias no obliga a la realización de traslados de fondos y gastos y que las autoridades de las*

-A



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ramo, la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad utilizar los créditos solicitados en la presentes modificaciones de asignaciones, en consecuencia la Unidad de Administración Financiera y la Dirección Superior, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previstos y posteriores, que se deriven en la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. Vuelvan las presentes actuaciones a la -UDAF- para los controles presupuestarios correspondientes y a la vez, se sirva notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos procedentes. Comprobantes de Modificación Presupuestaria consolidados Nos. 355, 356, 357, 358, 359, 360 y 361.


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Rubén Eduardo Mejía Linares




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Víctor Enrique Corado Valdez